



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2020**

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Alcalde

D. Fernando Soriano Gómez.

Tenientes de Alcalde

D^a Clara Monrobe Cárdenas.

D. Sergio Sánchez Romero,

D. José María Gil López.

D. Manuel Cecilio Gutiérrez Fernández.

D^a Silvia Muñoz Piña,

Concejales

D. Manuel Varilla Gallardo.

D^a María Inmaculada Fernández Gutiérrez.

D^a Isabel Lora García

D. Bernardo González Moreno.

D^a María Dolores Angolotti Vázquez

D. José Francisco Serrano Rodas

D. Fernando Espinosa Contreras

D^a Carmen M.^a Ruiz Riego.

D^a Rosario Ríos González

D. Juan José Gallego de la Rosa.

D. José Manuel Bandera Moreno.

Interventora

D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz

Secretaria General

D^a Ana Miranda Castán

No asiste:



En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo las 9.25 horas del día 7 de febrero de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los miembros de la Corporación antes relacionados, que han sido previamente convocados al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión ordinaria del Pleno.

Preside la Sesión, el Sr. Alcalde, D. Fernando Soriano Gómez. Asiste la Secretaria D^a Ana Miranda Castán, que da fe del acto y la Interventora de la Corporación D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz.

Concurriendo los miembros asistentes anteriormente mencionados y pudiendo, en consecuencia, celebrarse válidamente la sesión, el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasándose seguidamente a conocer los diferentes asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- DAR CUENTA DEL CIR LOCAL A 31/12/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION.

Se da cuenta de la remisión al MINHAFP del Informe de la Intervención Municipal relativo a la Actualización del CIR Local a fecha 31/12/2019 del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Los Miembros de la Corporación quedan enterados.

PUNTO 2.- DAR CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO 4º TRIMESTRE/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION.

Se da cuenta del Informe de la Intervención Municipal relativo al Período Medio de Pago del cuarto trimestre del año 2019 del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Los Miembros de la Corporación quedan enterados.

PUNTO 3.- DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD CUARTO TRIMESTRE DE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION.

Se da cuenta de la remisión al MINHAFP del Informe de la Intervención Municipal relativo a la morosidad del 4º Trimestre de 2019 del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Los Miembros de la Corporación quedan enterados.

PUNTO 4- DAR CUENTA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUESTARIA RELATIVA AL CUARTO TRIMESTRE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION.

Se da cuenta de la remisión al MINHAFP del Informe de la Intervención Municipal relativo al seguimiento de la ejecución presupuestaria de 4º Trimestre/2019 del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Los Miembros de la Corporación quedan enterados.

PUNTO 5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019 PUNTO 8º, QUE DETERMINA LA CUANTÍA DE RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

Se da lectura al acuerdo de referencia previamente dictaminado por la Comisión Informativa de Asuntos Generales y corregido error de transcripción directamente en pleno, que es del tenor literal



siguiente:

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación de fecha 28 de junio de 2019, se aprobó la determinación de la cuantía de retribuciones, indemnizaciones y asistencias de los miembros de la Corporación y se fijó cinco dedicaciones exclusivas y una parcial. Revisado el contenido del expediente se detecta que se formuló propuesta sin incluir el punto de la preceptiva publicación.

Considerando que el Sr. Alcalde-Presidente D. Fernando Soriano Gómez ha sido nombrado Consejero de la Sociedad Aljarafesa, puesto de manifiesto por escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, en fecha 17 de diciembre de 2019 y que renuncia a las retribuciones reconocidas con dedicación exclusiva en este Ayuntamiento.

Considerando la necesidad puesta de manifiesto por parte del Sr. Alcalde-Presidente, sobre la modificación del punto 8º del Pleno de 28 de junio de 2019, en relación a la modificación del citado punto para proceder a conceder dedicación parcial al Tercer Teniente de Alcalde D. José María Gil López.

Por todo lo expuesto y en virtud de la legislación aplicable como son los artss. 75, 75 ter y 21 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985 de 2 de abril, es por lo que se somete a consideración del Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Toma en conocimiento del escrito presentado por el Sr. Alcalde Presidente en el día 17/12/2019 en el que se renuncia a las retribuciones establecidas en el Pleno de fecha 28 de junio de 2019, por dedicación exclusiva por haber sido nombrado Consejero de la empresa pública Aljarafesa.

Segundo.- Modificar el punto 8º del acuerdo plenario de 28 de junio de 2019, quedando definitivamente en la forma siguiente:

CARGO	DEDICACIÓN	IMPORTE TOTAL BRUTO ANUAL	PORCENTAJE DEDICACIÓN	RÉGIMEN DEDICACIÓN MÍNIMA	EFICACIA TEMPORAL
PRIMERA ALCALDE	TENIENTE DE EXCLUSIVA	35.000,00	100%		DESDE 15/06/2019
SEGUNDO ALCALDE	TENIENTE DE EXCLUSIVA	35.000,00	100%		DESDE 15/06/2019
TERCER ALCALDE	TENIENTE DE PARCIAL	14.000,00	50%	18,75 horas/semana	DESDE 07/02/2020
CONCEJAL/A DELEGADO/A	EXCLUSIVA	28.000,00	100%		DESDE 15/06/2019
CONCEJAL/A DELEGADO/A	EXCLUSIVA	28.000,00			



			100%		DESDE 15/06/2019
CONCEJAL/A DELEGADO/A	PARCIAL	21.000,00	75%	28 horas/semana	DESDE 15/06/2019

Las dedicaciones exclusivas de Concejal/a delegado/a fueron para D^a Inmaculada Fernández Gutiérrez, Delegada de Promoción Cultural, Tradiciones Populares y Seguridad y a D. Manuel Varilla Gallardo al cargo de la Delegación de Juventud, Deportes y Educación. La parcial de 75% para la Concejala Delegada D^a Isabel Lora García, de la Delegación de Desarrollo Local

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Económicos, al Departamento de Recursos Humanos, a Aljarafesa y al Tercer Teniente de Alcalde a los efectos oportunos.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el BOP, Tablón municipal, sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

En Bollullos de la Mitación, a 7 de febrero de 2020. El Sr. Alcalde-Presidente: Fdo: Fernando Soriano Gómez

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación por mayoría absoluta de 9 votos a favor de los miembros asistentes, (9 Grupo Adelante), 7 votos en contra (4 Grupo Popular, 2 PSOE, 1 Cs) y la abstención de Vox,) acuerdan aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.

PUNTO 6.- APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA /LAS SOLICITUD/ES DE MEJORA DE CAMINOS EN LA CONVOCATORIA ASOCIADA AL PLAN ITINERE.

Se da lectura al acuerdo de referencia previamente dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo y que es del tenor literal siguiente:

VISTO el **PLAN ITÍNERE (PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA)**, aprobado en fecha 10 de diciembre de 2019, por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto mejorar las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias y, en consecuencia, incrementar el potencial productivo y la competitividad de estas.

VISTO el anuncio de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se da publicidad al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itínere) por el que se convoca para la presentación de solicitudes de participación, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 241, de fecha 17 de diciembre de 2019.

VISTO el anuncio de 15 de enero de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de participación establecido en el anuncio de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se da publicidad al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itínere) y se convoca para la presentación de solicitudes de participación, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 13, de fecha 21 de enero de 2020.



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

VISTAS las Memorias Técnicas y Mínimos económicos redactadas por el Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, de fechas 31 de enero de 2020 y 3 de febrero de 2020 y que se anexan a la presente propuesta como Anexos I, II y III.

VISTO el informe de Asesoría Jurídica, de fecha 3 de febrero 2020 en el que consta que los caminos objetos de las Memorias precitadas se encuentran en el Inventario Municipal, y por tanto, son de titularidad municipal.

VISTO el Informe del Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, de fecha 3 de febrero de 2020 en el que constan los nombres, coordenadas UTM, Presupuesto estimado de la actuación, así como plena disponibilidad de los terrenos que ocupan dichos caminos para las obras previstas.

Es por lo que se **PROPONE AL PLENO**:

PRIMERO.- Aprobar la presentación de las solicitudes de mejora de caminos en la convocatoria asociada al **PLAN ITÍNERE**, con conocimiento de las condiciones recogidas en el mismo y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario, desde la recepción de la obra y, como mínimo, hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER.

SEGUNDO.- Aprobar las Memorias Técnicas y Mínimos económicos redactadas por el Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, de fechas 31 de enero de 2020 y 3 de febrero de 2020 y que se anexan a la presente propuesta como Anexos I, II y III.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

CUARTO.- Dar traslado del presente a la Delegación de Gobierno Interior, Infraestructuras y Urbanismo así como a los servicios económicos del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

En Bollullos de la Mitación a fecha de la firma. EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo.: D. FERNANDO SORIANO GÓMEZ



ANEXO I

Memoria Técnica y mínimos Económica

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre del Proyecto

Según el inventario municipal el camino se denomina **Camino 9006 del polígono 6** (41016A006090060000ZT) y **Camino de Valencina (polígono 7 parcela 9003)** (41016A007090030000ZH) del término municipal de Bollullos de la Mitación.

1.2. Datos generales

Municipio	Bollullos de la Mitación
Provincia	Sevilla
Objeto del Proyecto	Mejora de camino de uso agrario
Longitud del camino (m)	1.244 metros
Longitud de la actuación (m)	1.093 metros
Anchura del camino (m)	5 metros

1.3. Clasificación del Proyecto

Según el artículo 232 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), las obras recogidas en el presente documento, se clasifican como Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

Código Seguro De Verificación:	ccc-cfe9ca8c0822e7b68f0d	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37	
Observaciones		Página	18	
Url De Verificación	https://portal.dipusavilla.es/verifirmaRytca/code/ccc-cfe9ca8c0822e7b68f0d			



1.4. Plazo de Ejecución

Se estima un plazo de ejecución de la obras de 3 meses.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. Localización de la actuación

En este punto deberá determinarse con claridad el punto inicial y final del camino proyectado:

Nombre del Camino	Coordenadas UTM, referidas al sistema ETRS 89 huso 30			
	Inicio		Final	
	Coord. X	Coord. Y	Coord. X	Coord. Y
Camino 9006 del polígono 6 y Camino de Valencia (polígono 7 parcela 9003)	755549.50	4137811.69	756360.45	4136758.06

Se actúa sobre parte del camino, asegurando la transitabilidad del camino completo.

2.2. Situación actual del camino

En relación al camino donde se pretende actuar el estado actual del mismos es:

- Se trata de un camino muy transitado dada las explotaciones agropecuarias a las que sirve.
- Aparentemente el estado de firme existente es bueno dado que no se aprecia grandes patologías, posee actualmente una capa de rodadura asfaltada a la que se le han ejecutado múltiples intervenciones por lo que su estado no es el idóneo.
- Se hace necesario la actuación en los márgenes del camino para garantizar el correcto drenaje longitudinal (cunetas) y se hace necesario actuar en los mismos
- Se hace necesario la ejecución de salvacunetas una vez que se ejecuten y perfilen las cunetas.

Código Seguro De Verificación:	https://portal.dipuasvilla.es/validaRptoc/code/cv-cfe9ca8c9822e7b6f7f0--	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37	
Observaciones		Página	28	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/validaRptoc/code/cv-cfe9ca8c9822e7b6f7f0--			



3. BREVE DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se propone las siguientes actuaciones:

- Desbroce de las márgenes del camino
- Reconstrucción y perfilado de cunetas
- Reparación ó construcción de obras de drenaje transversal/longitudinal
- Ejecución de una capa de rodadura-

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

En este punto se concretará por parte del técnico redactor las obras necesarias para el correcto funcionamiento del camino a proyectar, diferenciándose entre otras las siguientes actuaciones:

4.1. Firme

TRAMO	LONG. (m)	ANCHU RA (m)	BASE espesor (cm)	BASE material/estructur a	CAPA RODADURA espesor (cm)	CAPA RODADURA (espesor/material)
TRAMO 1	1.093	5			6	

Código Seguro De Verificación:	sv+CFeYcaR0QKX2eYbWTFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/verifirmaRyTce/code/ov+CFeYcaR0QKX2eYbWTFQ==			



4.2. Obras de fábrica

NÚMERO	TIPO	DIMENSIÓN	Coordenadas X/Y
	Salvacunetas	diámetro (m) longitud (m) 0,40 16	X: 756159.81 Y: 4137386.08
	Salvacunetas	diámetro (m) longitud (m) 0,40 6	X: 756220.49 Y: 4137173.69
	Salvacunetas	diámetro (m) longitud (m) 0,40 12	X: 756264.93 Y: 4137144.02
	Salvacunetas	diámetro (m) longitud (m) 0,40 6	X: 756272.84 Y: 4137059.80
	Salvacunetas	diámetro (m) longitud (m) 0,40 12	X: 756272.16 Y: 4137043.20

Referenciar de forma aproximada las Coordenadas UTM sistema ETRS 89 huso 30, de las distintas obras de fábrica.

4.3. Señalización:

TIPO	SIGNIFICADO	UNIDADES
2	Detención obligatoria	Uds
6	Velocidad máxima	Uds

5. PLANOS

5.1. Plano del trazado del camino.

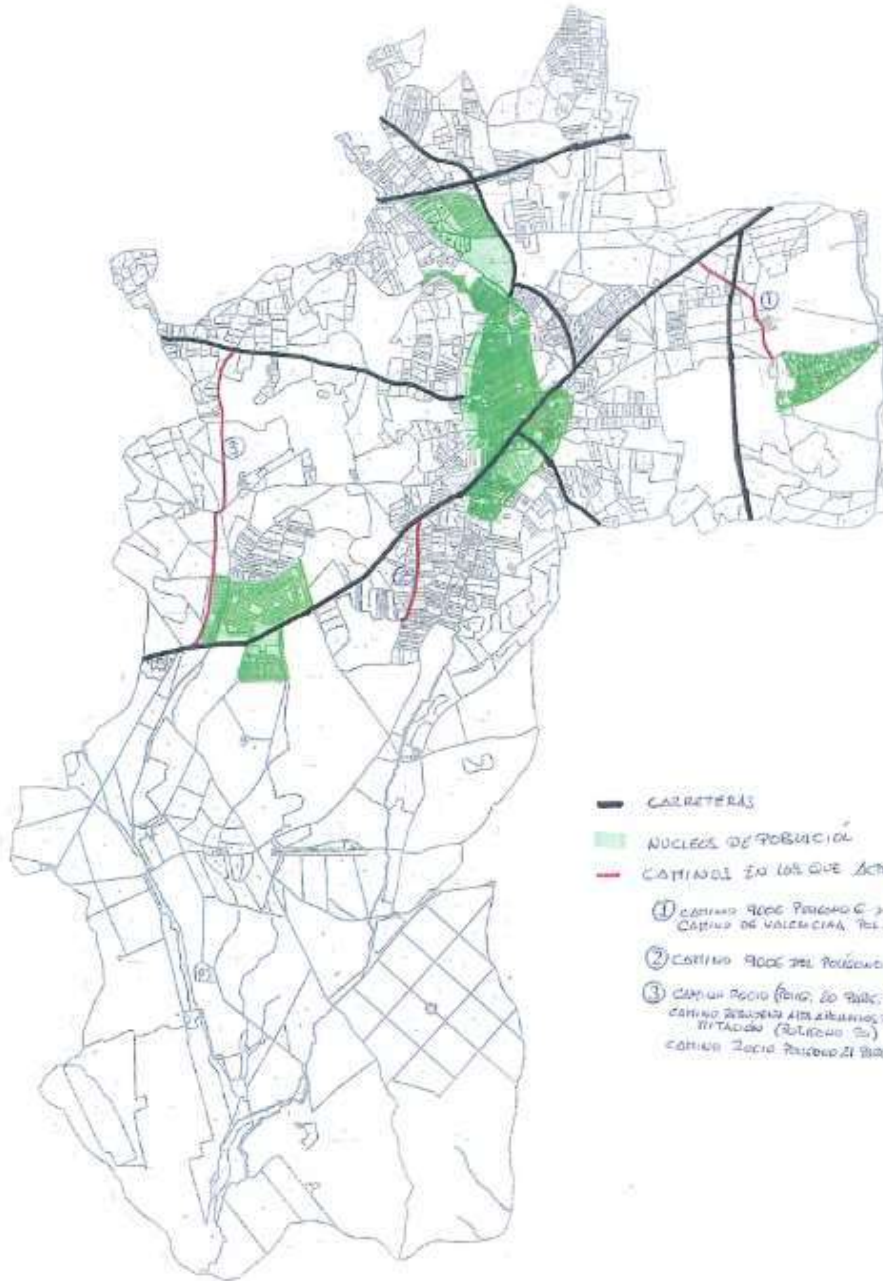
Código Seguro De Verificación:	https://portal.dipuasvilla.es/validaRytce/code/ee-cfe9ca1c9822e7b6f0d9--	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37	
Observaciones		Página	48	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/validaRytce/code/ee-cfe9ca1c9822e7b6f0d9--			



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



- CARRETERAS
- NUCLEOS DE POBLACION
- CAMINOS EN LOS QUE ACTUAR
- ① CAMINO 9000 PASEO C → CAMINO DE VALENCIA, TEL. Y BARRIO
- ② CAMINO 9000 DEL PASEO IB
- ③ CAMINO 9000 (RIB. DE BARR. 9000) CAMINO 9000 EN LOS BARRIOS DE LA MITACIÓN (BOLLULLOS IB) CAMINO 9000 PASADIZO DE BARRIO 9000

Código Seguro De Verificación:	330-cfe9ca8c982e7b6f9d--	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37
Observaciones		Página	38
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/validaRytoc/code/330-cfe9ca8c982e7b6f9d--		





6.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

1.- Reparación de firmes:.....	45826,85.-€
2.- Consolidación de bases y de subbases.....	.-€
3.- Obras de Fábrica.....	2.957,67.-€
4.- Drenajes y cunetas.....	587,49.-€
5.- Escolleras, Muros de contención.....	.-€
6.- Señalización vertical y horizontal.....	736,44.-€
7.- Otros conceptos de obra:	.-€
7.1.- Seguridad y salud.....	900.-€
7.2.- Gestión de residuos.....	1.800.-€
7.3.- Control de calidad.....	500.-€
7.4.- Otros (Gestión medioambiental, reposición de servicios afectados, etc..)	.-€
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.).....	53.308,45.-€
Gastos Generales (14 %)	7.463,18.-€
Beneficio Industrial (6 %)	3.198,50.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (P.B.L.).....	63.970,13.-€
IVA (21 %)	13.433,72.-€
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (P.E.C.)	77.403,85.-€

El presente presupuesto ha tomado de referencia las tarifas de la empresa TRAGSA 2019, aunque en la configuración de algunos de sus precios, dada la inexistencia de un proyecto de obras pormenorizado, se han planteado como partidas alzadas.

Fdo. Juan de Dios Pilar Gutiérrez. Arquitecto Técnico.

Código Seguro De Verificación:	http://portal.dipuasvilla.es/rtfimaRytoc/code/ov+CFeYcaRQREK2eYbWfTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37	
Observaciones		Página	08	
Url De Verificación	http://portal.dipuasvilla.es/rtfimaRytoc/code/ov+CFeYcaRQREK2eYbWfTQ==			



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

ANEXO II. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	sv-cfe9ca8c982e7b6f0d--	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:37	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusavilla.es/validaRytoc/code/ov-cfe9ca8c982e7b6f0d--			



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



Código Seguro De Verificación:	sv+efe7vcalfCQKX2zTbWTFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pizar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:59:37	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/efirmaAytoa/code/sv+efe7vcalfCQKX2zTbWTFQ==			



ANEXO II

Memoria Técnica y mínimos Económica

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre del Proyecto

Según el inventario municipal el camino se denomina **Camino 9006 del polígono 18** (41016A018090060000ZW) del término municipal de Bollullos de la Mitación.

1.2. Datos generales

Municipio	Bollullos de la Mitación
Provincia	Sevilla
Objeto del Proyecto	Mejora de camino de uso agrario
Longitud del camino (m)	1.470 metros
Longitud de la actuación (m)	1.200 metros
Anchura del camino (m)	5 metros

1.3. Clasificación del Proyecto

Según el artículo 232 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), las obras recogidas en el presente documento, se clasifican como Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

Código Seguro De Verificación:	VS-GQn8GfQrEaa0Tn8CieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:23	
Observaciones		Página	16	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/valida/VS-GQn8GfQrEaa0Tn8CieA==			



1.4. Plazo de Ejecución

Se estima un plazo de ejecución de las obras de 3 meses.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. Localización de la actuación

En este punto deberá determinarse con claridad el punto inicial y final del camino proyectado:

Nombre del Camino	Coordenadas UTM, referidas al sistema ETRS 89 huso 30			
	Inicio		Final	
	Coord. X	Coord. Y	Coord. X	Coord. Y
Camino 9006 del polígono 18	752396,48	4134821,69	752352,65	4133845,36

Se actúa sobre parte del camino, asegurando la transitabilidad del camino completo.

2.2. Situación actual del camino

En relación al camino donde se pretende actuar el estado actual del mismo es:

- Se trata de un camino transitado dada las explotaciones agropecuarias a las que sirve, que por la falta de evacuación de las aguas el mismo se encuentra muy deteriorado.
- Aparentemente el camino está formado por el terreno natural compactado por el tránsito de los vehículos.
- Se hace necesario la actuación en los márgenes del camino para garantizar el correcto drenaje longitudinal (cunetas) y se hace necesario actuar en los mismos

3. BREVE DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se propone las siguientes actuaciones:

- Desbroce de las márgenes del camino
- Reconstrucción y perfilado de cunetas

Código Seguro De Verificación:	YS+6Qn8Q8ZPGRxxeUTM0C1eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:33	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/verifirmaRytxce/code/YS+6Qn8Q8ZPGRxxeUTM0C1eA==			



- Escarificado, riego y compactado de firme existente
- Refuerzo de la capa base existente, mediante zorra de espesor determinado
- Ejecución de una capa de rodadura-

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

En este punto se concretará por parte del técnico redactor las obras necesarias para el correcto funcionamiento del camino a proyectar, diferenciándose entre otras las siguientes actuaciones:

4.1. Firme

TRAMO	LONG. (m)	ANCHU RA (m)	BASE espesor (cm)	BASE material/estructur a	CAPA RODADURA espesor (cm)	CAPA RODADURA (espesor/material)
TRAMO 1	1.200	5	20		6	

4.2. Señalización:

TIPO	SIGNIFICADO	UNIDADES
1	Detención obligatoria	Uds
4	Velocidad máxima	Uds

5. PLANOS

5.1. Plano del trazado del camino.

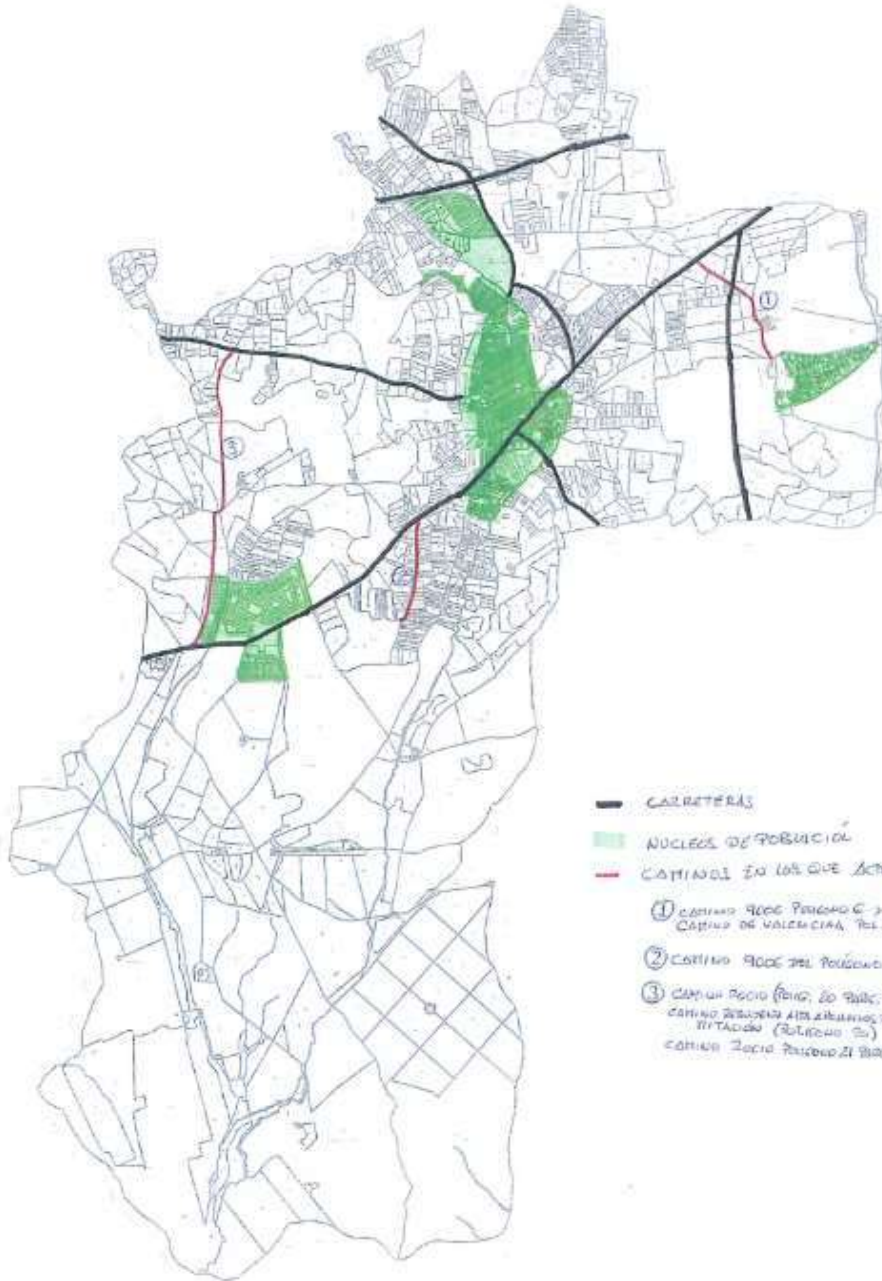
Código Seguro De Verificación:	YQ+6Qd8C2PGRxxeUTM0C1eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:33	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/verifirmaRytcx/code/YQ+6Qd8C2PGRxxeUTM0C1eA==			



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es



Código Seguro De Verificación:	YS-6Q8K2P3RxxUTM0C1eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:33
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/validaRytoc/code/YS-6Q8K2P3RxxUTM0C1eA==		





6.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

1.- Reparación de firmes:.....	50.313,10.-€
2.- Consolidación de bases y de subbases.....	6.824,10.-€
3.- Obras de Fábrica.....	-€
4.- Drenajes y cunetas.....	645.-€
5.- Escolleras, Muros de contención.....	-€
6.- Señalización vertical y horizontal.....	459,59.-€
7.- Otros conceptos de obra:	-€
7.1.- Seguridad y salud.....	900.-€
7.2.- Gestión de residuos.....	1.800.-€
7.3.- Control de calidad.....	500.-€
7.4.- Otros (Gestión medioambiental, reposición de servicios afectados, etc..)	-€
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.).....	61.441,79.-€
Gastos Generales (14 %)	8.601,85.-€
Beneficio Industrial (6 %)	3.686,51.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (P.B.L.).....	73.730,15.-€
IVA (21 %)	15.483,33.-€
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (P.E.C.)	89.213,48.-€

El presente presupuesto ha tomado de referencia las tarifas de la empresa TRAGSA 2019, aunque en la configuración de algunos de sus precios, dada la inexistencia de un proyecto de obras pormenorizado, se han planteado como partidas alzadas.

Fdo. Juan de Dios Pilar Gutiérrez. Arquitecto Técnico.

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	YS+6Q+6Q8C2P3RxxxUTM0C1eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:39:33	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/verifirmaRyTce/code/YS+6Q+6Q8C2P3RxxxUTM0C1eA==			



ANEXO II. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	VG+6Qn8C2P0MxxUTM0C1eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pizar Gutierrez	Firmado	31/01/2020 14:59:23	
Observaciones		Página	60	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/verificaAyto/code/VG+6Qn8C2P0MxxUTM0C1eA==			



ANEXO III

Memoria Técnica y mínimos Económica

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre del Proyecto

Según el inventario municipal el camino se denomina **Camino Rocio polígono 20 parcela 9002** (41016A020090020000ZB), **Camino Rebujana Alta a Bollullos de la Mitación polígono 20 parcela 9005** (41016A020090050000ZQ) y **Camino Rocio polígono 21 parcela 9003** (41016A021090030000ZZ) del término municipal de Bollullos de la Mitación.

1.2. Datos generales

Municipio	Bollullos de la Mitación
Provincia	Sevilla
Objeto del Proyecto	Mejora de camino de uso agrario
Longitud del camino (m)	3.325 metros
Longitud de la actuación (m)	3.325 metros
Anchura del camino (m)	5 metros

1.3. Clasificación del Proyecto

Según el artículo 232 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), las obras recogidas en el presente documento, se clasifican como Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.

Código Seguro De Verificación:	ca1GURZAVVXhFzTmC/z2e==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	03/02/2020 09:58:12	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusesevilla.es/vfirma/verificar/codigo/ca1GURZAVVXhFzTmC/z2e==			



1.4. Plazo de Ejecución

Se estima un plazo de ejecución de la obras de 4 meses.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. Localización de la actuación

En este punto deberá determinarse con claridad el punto inicial y final del camino proyectado:

Nombre del Camino	Coordenadas UTM, referidas al sistema ETRS 89 huso 30			
	Inicio		Final	
	Coord. X	Coord. Y	Coord. X	Coord. Y
Camino Rocío polígono 20 parcela 9002,	750114.98	4133639.10	750523.39	4136819.06
Camino Rebujana Alta a Bollullos de la Mitación polígono 20 parcela 9005 y				
Camino Rocío polígono 21 parcela 9003				

Se actúa sobre parte del camino, asegurando la transitabilidad del camino completo.

2.2. Situación actual del camino

En relación al camino donde se pretende actuar el estado actual del mismo es:

- Se trata de un camino muy transitado dada las explotaciones agropecuarias a las que sirve, que por una falta parcial de evacuación de las aguas el mismo se encuentra parcialmente deteriorado.
- Aparentemente el camino está formado por el terreno natural con escaso material de aporte (árido) compactado por el tránsito de los vehículos.
- Se hace necesario la actuación en los márgenes del camino para garantizar el correcto drenaje longitudinal (cunetas) y se hace necesario actuar en los mismos

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	ms1U0RTAFV0hFzTnC/e3e==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	03/02/2020 09:38:12	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/vfirmaRyTce/code/ms1U0RTAFV0hFzTnC/e3e==			



3. BREVE DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se propone las siguientes actuaciones:

- Desbroce de las márgenes del camino
- Reconstrucción y perfilado de cunetas
- Escarificado, riego y compactado de firme existente
- Refuerzo de la capa base existente, mediante zahorra de espesor determinado
- Ejecución de una capa de rodadura-

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

En este punto se concretará por parte del técnico redactor las obras necesarias para el correcto funcionamiento del camino a proyectar, diferenciándose entre otras las siguientes actuaciones:

4.1. Firme

TRAMO	LONG. (m)	ANCHU RA (m)	BASE espesor (cm)	BASE material/estructur a	CAPA RODADURA espesor (cm)	CAPA RODADURA (espesor/material)
TRAMO 1	3.325	5	20		6	

Código Seguro De Verificación:	ms1U0RfAVVXhFzTeC/e3e==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	03/02/2020 09:58:12	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/verifirmaRytcn/code/ms1U0RfAVVXhFzTeC/e3e==			



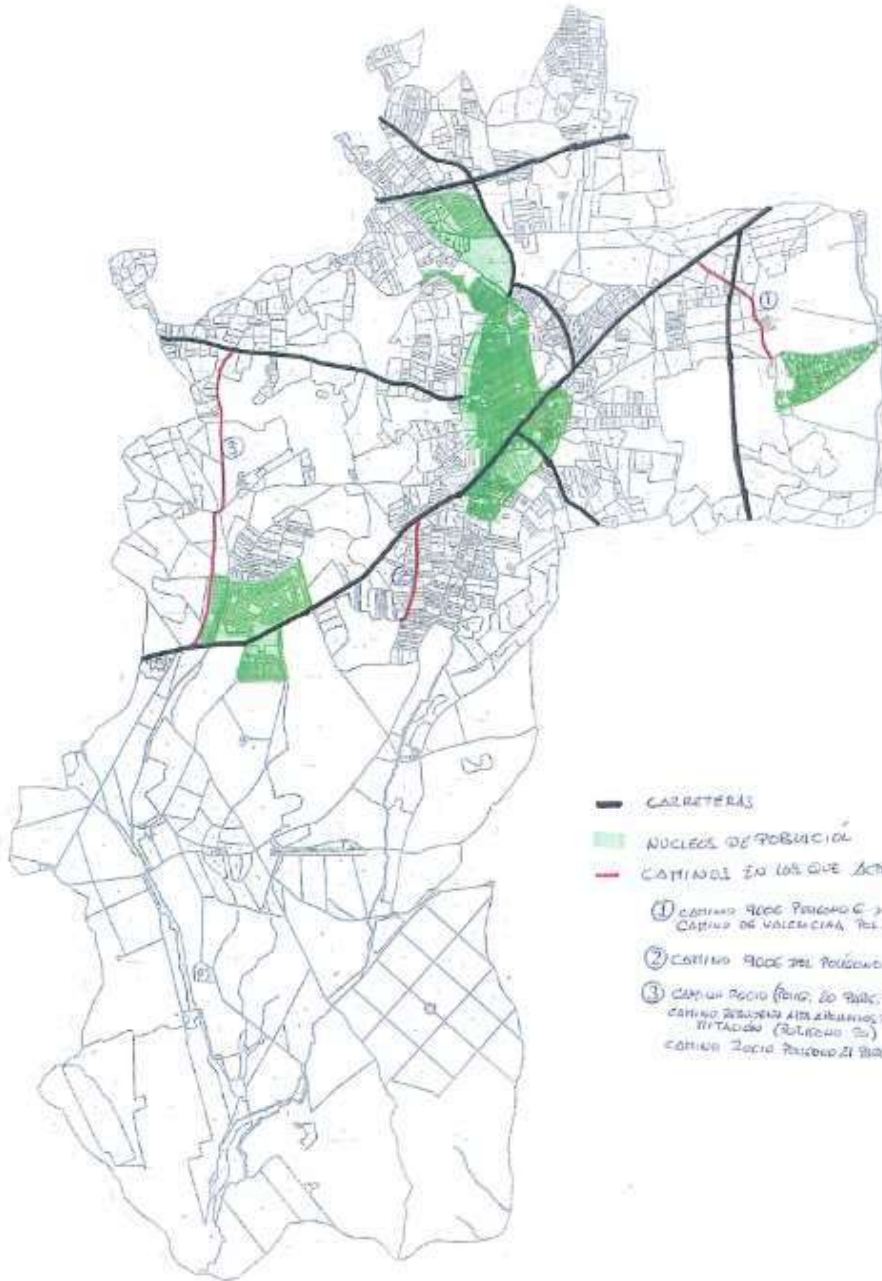
4.2. Señalización:

TIPO	SIGNIFICADO	UNIDADES
4	Detención obligatoria	Uds
8	Velocidad máxima	Uds

5. PLANOS

5.1. Plano del trazado del camino.

Código Seguro De Verificación:	ms1U0RtAFVXhFzTnC/e3e==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	03/02/2020 09:38:12	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusavilla.es/vfirmaRytcn/code/ms1U0RtAFVXhFzTnC/e3e==			



- CARRETERAS
 - NUCLEOS DE POBLACION
 - CAMINOS EN LOS QUE ACTUAR
- ① CAMINO 9000 PASEO C → CAMINO DE VALENCIA, TEL. Y BARRIO
 - ② CAMINO 9000 DEL PASEO 1B
 - ③ CAMINO 9000 (BARRIO 20 PASEO 9000) CAMINO 9000 EN LOS BARRIOS DE LA MITACIÓN (BOLLULLOS 20) CAMINO 9000 PASADIZO DEL BARRIO 9000

Código Seguro De Verificación:	m1IURfAVVXhFzTnC/r3e==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	03/02/2020 09:58:12
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/validaRytcn/code/m1IURfAVVXhFzTnC/r3e==		





6.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

1.- Reparación de firmes.....	139.409,20.-€
2.- Consolidación de bases y de subbases.....	10.862,60.-€
3.- Obras de Fábrica.....	-€
4.- Drenajes y cunetas.....	1.787,19.-€
5.- Escolleras, Muros de contención.....	-€
6.- Señalización vertical y horizontal.....	1.107,38.-€
7.- Otros conceptos de obra:	-€
7.1.- Seguridad y salud.....	900.-€
7.2.- Gestión de residuos.....	1.800.-€
7.3.- Control de calidad.....	500.-€
7.4.- Otros (Gestión medioambiental, reposición de servicios afectados, etc.)	-€
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.).....	156.366,37.-€
Gastos Generales (14 %).....	21.891,29.-€
Beneficio Industrial (6 %).....	9.381,98.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (P.B.L.).....	187.639,64.-€
IVA (21 %).....	39.404,33.-€
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (P.E.C.)	227.043,97.-€

El presente presupuesto ha tomado de referencia las tarifas de la empresa TRAGSA 2019, aunque en la configuración de algunos de sus precios, dada la inexistencia de un proyecto de obras pormenorizado, se han planteado como partidas alzadas.

Fdo. Juan de Dios Pilar Gutiérrez. Arquitecto Técnico.

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	m1U0R7AFV0XhFzTnC/e3e==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan De Dios Pilar Gutierrez	Firmado	03/02/2020 09:38:12	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://portal.dipuasvilla.es/vfirmaRyton/code/m1U0R7AFV0XhFzTnC/e3e==			



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación por mayoría absoluta de 15 votos a favor de los miembros asistentes, (9 Grupo Adelante, 4 Grupo Popular, 1 Cs y 1 Vox) y 2 abstenciones (2 Grupo PSOE), acuerdan aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 10.30 del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria que DOY FE.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Soriano Gómez.

Fdo. Ana Miranda Castán

Secretaria General

www.bollullosdelamitacion.es

